

24-25

TITULACIÓN



MÁSTER UNIVERSITARIO EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS

CÓDIGO 240901

UNED

24-25

MÁSTER UNIVERSITARIO EN LAS
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL
TRATAMIENTO DE LENGUAS
CÓDIGO 240901

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS
SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN
REQUISITOS ACCESO
CRITERIOS DE ADMISIÓN
NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO
PLAN DE ESTUDIOS
NORMATIVA
PRÁCTICAS
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
ATRIBUCIONES PROFESIONALES
COORDINACIÓN Y FORMA DE CONTACTO
TFM
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

La razón de ser del **Máster Universitario en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas** radica en la informatización de multitud de procesos relacionados con las lenguas, la información y la documentación que hasta hace poco se generaba y gestionaba con métodos y apoyos rudimentarios. Este es un hecho en las sociedades desarrolladas y competitivas sin posibilidad de retorno, debido a la multitud de ventajas que ofrece en términos de rentabilidad, calidad y fiabilidad con respecto a los procesos tradicionales.

En cuanto al marco institucional de este máster, cabe señalar que la propia naturaleza de la UNED como universidad a distancia ofrece a sus miembros, tanto estudiantes como profesores, una plataforma real para experimentar y reflexionar diariamente sobre la aplicación de las TIC más avanzadas a multitud de procesos relacionados con la gestión de información y documentación, ya que éstas están presentes en prácticamente todas las actividades de la institución (docentes, evaluadoras, investigadoras, organizativas, administrativas, etc.).

Los profesores de la UNED, con alrededor de 200.000 estudiantes, somos testigos directos de la enorme demanda existente de cursos y recursos de educación a distancia, no sólo ya en el contexto de nuestra institución, sino a nivel general, como consecuencia de los profundos cambios en la demanda formativa de la población en los países desarrollados, cuya proliferación, diversificación y especialización se encuentra con serias dificultades de disponibilidad espacio-temporal por parte de los sujetos para asistir a las aulas de formación, causadas por la multitud de compromisos y obligaciones laborales, sociales y personales habituales en los miembros de las sociedades modernas, y cuya reconciliación sólo es posible a través de las TIC.

Además de dar respuesta a una demanda social real, el potencial de la formación en línea ha sido señalado por un gran número de expertos, tanto para las materias basadas en el conocimiento como para las que conllevan la adquisición de competencias y destrezas prácticas, como son las lenguas. Las TIC son igualmente apropiadas en los centros de educación a distancia, donde gracias a ellas se puede “estrechar distancias” tanto entre profesores y alumnos como entre estos últimos, y en las instituciones educativas presenciales, entre otras cosas, porque permiten extender el tiempo de estudio y contacto o comunicación con otros interlocutores y adaptar éste a los distintos ritmos y estilos de aprendizaje.

No es de sorprender, por lo tanto, que la modalidad de aprendizaje de lenguas asistida por ordenador se esté extendiendo a aquellos países con preocupación por evitar la brecha lingüística, entre los que se encuentra España. Sin embargo, la abrumadora proliferación en el mercado de todo tipo de productos, sistemas y herramientas, es con frecuencia confusamente acogida por los especialistas en idiomas sin formación específica sobre su manejo y aprovechamiento. Esta falta de formación tecnológica (conocida como competencia digital y objetivo ya hasta en los currículos de enseñanza obligatoria) conduce a actitudes como la antagonización de la enseñanza y el tratamiento de lenguas basados en las TIC con respecto a los métodos didácticos y analíticos tradicionales, y el desarrollo de

expectativas irrealistas y desmesuradas sobre el papel que las TIC pueden desempeñar en relación con la didáctica y el procesamiento de las lenguas, con el consiguiente rechazo que origina al no verse cumplidas.

En un ámbito interdisciplinar como éste, no pasan desapercibidos otros factores que explican la insuficiente presencia y aprovechamiento habituales de las TIC en las actividades académicas, profesionales e investigadoras relacionadas con las lenguas, como la desvinculación del trabajo de lingüistas, pedagogos y tecnólogos y la falta de integración de sus resultados y progresos, sin la cual ningún avance conjunto es posible. Este máster pretende, desde la interdisciplinariedad, guiar y ayudar al especialista en una o varias lenguas en la construcción de los diversos tipos de conocimientos teóricos y el desarrollo de capacidades, modelos y estrategias prácticos necesarios para utilizar las TIC con aprovechamiento y poder así desempeñar un considerable número de actividades científicas (profesionales y académicas, docentes e investigadoras) relacionadas con las lenguas de forma más eficaz.

Recomendamos ver el siguiente **vídeo de presentación del máster**:

<https://canal.uned.es/mmobj/index/id/17587>

También es recomendable ver este **vídeo con aspectos importantes** que deben tenerse en

cuenta antes de inscribirse en el máster:

<https://canal.uned.es/video/60746b45b60923270e1b16b2>

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El Máster a distancia en Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza y el Tratamiento de Lenguas tiene dos objetivos fundamentales que corresponde al estudiante priorizar. Por una parte, se pretende proporcionarle la posibilidad de **culminar su formación** teórica y adquisición de competencias y destrezas a un nivel avanzado que le permita ejercer competentemente una profesión relacionada con los idiomas en el ámbito de las TIC. Por otra parte, se pretende **iniciarle en su formación** teórico-práctica como investigador en la enseñanza y/o en otras áreas que conllevan el tratamiento informatizado de lenguas a nivel avanzado, que el propio estudiante puede culminar en una etapa posterior con la realización de una tesis doctoral en el contexto del programa de Doctorado en Filología de la UNED o en cualquier otro programa de esta u otra universidad.

COMPETENCIAS BÁSICAS

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- Adquirir iniciativa y motivación.
- Adquirir competencias en planificación y organización.
- Adquirir competencias cognitivas superiores en análisis y síntesis.
- Ser capaz de aplicar los conocimientos a la práctica.
- Desarrollar razonamiento crítico.
- Ser capaz de tomar decisiones.
- Desarrollar capacidad de comunicación y expresión escrita y oral en contextos científicos y tecnológicos.
- Adquirir competencias en el uso de las TIC.
- Desarrollar competencias en la búsqueda, procesamiento y difusión de información y conocimiento.
- Desarrollar competencias en la gestión y organización de la información y la documentación.
- Desarrollar competencias en la recolección y análisis de datos, el manejo de bases de datos y su presentación.
- Desarrollar habilidades para coordinarse con el trabajo de otros.
- Adquirir compromiso ético (por ejemplo, en la realización de trabajos sin plagios, etc.).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Evaluar herramientas digitales para el proceso de enseñanza/aprendizaje de idiomas.
- Analizar de forma crítica y reflexiva las opciones metodológicas que se presentan en diversos contextos de investigación lingüística, así como fundamentar las propias decisiones.
- Reconocer la importancia del uso de las TIC en el estudio de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Identificar las bases lingüísticas en las técnicas y métodos de procesamiento automático del lenguaje.
- Analizar y reflexionar sobre los marcos metodológicos para la enseñanza en línea de lenguas extranjeras.

- Elaborar textos científicos y académicos, sobre las lenguas y su procesamiento y/o enseñanza informatizados
- Comunicar y enseñar los conocimientos adquiridos.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED) SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

En el mundo profesional de hoy es factor imprescindible la competencia y manejo habitual de las TIC en el desempeño de la mayoría de los puestos profesionales que vienen siendo ocupados por titulados universitarios relacionados con los idiomas: enseñanza, investigación, edición, traducción, lexicografía, terminología, gestión de información y documentación, corpus, diseño y coordinación de proyectos lingüísticos, organización y gestión cultural, etc. La realización de este máster permitirá a sus estudiantes, especialistas en una o varias lenguas, **desarrollar las competencias tecnológicas específicas para trabajar** de forma eficaz y competitiva en instituciones educativas y cívicas (en la propia docencia de idiomas, la docencia de otras materias en una segunda lengua y la organización y coordinación de proyectos lingüísticos), en empresas editoriales y periodísticas (en traducción de textos escritos, corrección y revisión, documentación, edición, producción y redacción de manuales, libros de texto y materiales multimedia), en medios de comunicación radiotelevisivos (en traducción audiovisual, subtitulación y doblaje), en bibliotecas y centros de documentación (en el tratamiento de información, la gestión de vías de difusión y la búsqueda y catalogación de textos impresos y electrónicos), en agencias de servicios culturales (en la mediación intercultural, diseño de políticas culturales y promoción de iniciativas de este tipo, cooperación internacional y gestión de productos y servicios culturales) y en departamentos de asesoría lingüística de empresas, asociaciones e instituciones en general (en la coordinación y seguimiento de normativas de uso lingüístico y de redacción de manuales internos y de divulgación). En este Enlace del COIE pueden consultarse las salidas profesionales del máster.

Al margen de las salidas profesionales, al finalizar este máster el estudiante podrá **iniciar una carrera académica investigadora** que comenzaría con la realización de una tesis doctoral en cualquiera de los temas de procesamiento del lenguaje natural, lingüística computacional, CLIL, CALL, MALL, etc. cubiertos en sus distintas asignaturas, según los propios intereses del estudiante. Por último, las finalidades profesional e investigadora del máster pueden **confluir** en el desempeño de ciertas actividades en centros educativos (como personal docente e investigador), centros de documentación (como investigadores en filología, lingüística y documentación) e industrias de la lengua en general (como desarrolladores de corpus y herramientas de búsqueda de información, lexicógrafos y terminólogos computacionales, directores de proyectos lingüísticos, coordinadores de centros TIC, etc.).

REQUISITOS ACCESO

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder al Máster Universitario en Las Tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el tratamiento de lenguas, será necesario estar en posesión de un título universitario oficial de 240 créditos ECTS, español o expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo para el acceso a la enseñanza de máster, a saber, los siguientes:

- Título de Grado o equivalente
- Título de Licenciado
- Título de Ingeniero Superior

A modo de orientación, a continuación se incluye una **lista priorizada de los distintos perfiles** de estudiante a los que se dirige el máster. Esta relación no es exhaustiva y se refiere en su mayoría a “familias de titulaciones” y le corresponde al equipo administrativo en colaboración con el equipo de dirección del Máster resolver cada caso:

- Licenciados en cualquier rama de la Filología / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan las licenciaturas en cualquier rama de la Filología
- Licenciados en Traducción e Interpretación / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan la licenciatura en Traducción e Interpretación
- Licenciados en Lingüística o Humanidades / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan la licenciatura en Lingüística o Humanidades

Posteriormente se contemplan:

- Licenciados o Ingenieros Superiores en Informática (Gestión, Sistemas) / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan las licenciaturas o ingenierías en cualquier rama de la Informática
- Licenciados en cualquier rama de la Educación (Pedagogía, Psicopedagogía) / Graduados con 240 créditos en las distintas titulaciones que sustituyan las licenciaturas en cualquier rama de la Educación
- Licenciados en Psicología, Filosofía, Licenciados en Biblioteconomía y Documentación o cualquier otra titulación / Graduados con 240 créditos en el resto de titulaciones

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Este máster está principalmente orientado a estudiantes en posesión de una licenciatura o título de grado relacionado con la Filología, pero su planteamiento y contenidos permiten que pueda ser cursado por estudiantes con **otro perfil** relevante al máster, como por ejemplo, de Traducción, Biblioteconomía y Documentación, Humanidades, Informática o Educación. En los casos en que en la solicitud no queden acreditados documentalmente conocimientos lingüísticos o competencia tecnológica se les podrá solicitar a los estudiantes cursar créditos de nivelación sobre cualquiera de esas áreas como requisito para su admisión definitiva en el máster.

Para cursar este máster es necesaria una **competencia a nivel de usuario en el manejo de herramientas tecnológicas informáticas básicas de información y comunicación**, como las que se encuentran en Internet (navegador web, cliente de correo electrónico, etc.). Además, debido a que la mayor parte del aprendizaje se realizará en línea, el estudiante será igualmente informado de que ha de disponer de una conexión continuada a **Internet** rápida y estable.

En cuanto a la competencia lingüística, **la mayoría de las asignaturas del máster son impartidas en español**, por lo que es necesario tener al menos un nivel B2 en términos del MCER (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) en esta lengua. Además, en los casos de **las asignaturas impartidas en inglés** (fácilmente identificables en el título de la asignatura) es necesario tener al menos un nivel B2 también en esta lengua.

IMPORTANTE: Es necesario cumplimentar y enviar el formulario de autoevaluación siguiendo los criterios y baremo de admisión especificados en el documento. Deberá ser enviado junto con la documentación aportada en la preinscripción.

Formulario de autoevaluación

Es imprescindible que en la certificación académica personal aportada por el alumno conste específicamente la nota media de la titulación. En los casos en que no conste la calificación media global se considerará que la nota media global de los mismos será de 1,00 o 5,00, según que proceda en cada caso (RD 1497/1987 o RD 1125/2003). A efectos de la baremación conducente a la admisión de este máster, se deberá realizar la equivalencia sobre un máximo de 3 puntos. Para ello se debe utilizar esta tabla de equivalencia:

Tabla de equivalencia

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)

NÚMERO DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Hasta **80** alumnos nuevos.

Los estudiantes que no hayan finalizado el máster y no hayan superado los cursos de permanencia en el mismo, deberán realizar, a través de internet, la propuesta de

continuación de estudios en los plazos establecidos para ello en la web de la UNED. Posteriormente (una vez que reciban la “carta de admisión”) deberán formalizar la matrícula. Si, además, se ha agotado la permanencia en el máster (bien por cursos académicos o bien por convocatorias de asignaturas, tal y como está regulado en la Normativa de Permanencia), se deberá rellenar y enviar simultáneamente a la propuesta de continuación de estudios la "**Solicitud de convocatoria adicional de gracia**".

PLAN DE ESTUDIOS

Esta página está en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED) PLAN DE ESTUDIOS

El máster está estructurado de forma que se ofrezca una variada opcionalidad, para responder a los intereses diversos de nuestros estudiantes. Hay dos **vías**:

- Profesionalizante**: Indicada para aquellos estudiantes interesados en aplicar los conocimientos adquiridos en un entorno laboral real. Además, las prácticas ofrecen la oportunidad de desarrollar habilidades profesionales y mejorar la empleabilidad.
- Investigadora**: Indicada para aquellos estudiantes interesados en la investigación académica y prepararse para presentar trabajos en conferencias, publicar en revistas académicas y posibles estudios de Doctorado en el futuro.

Las enseñanzas del máster (de las dos vías) se distribuyen en **tres módulos**. Según la elección de una vía u otra, puede variar el número de créditos que se completan de cada módulo.

En el caso de estudiantes de planes de estudios anteriores, ha habido cambio de módulo en alguna de las asignaturas, por lo que, en la aplicación informática para realizar la matrícula se podrán ver las asignaturas ofertadas en cada módulo en la actualidad.

Se especifica a continuación el plan de estudios para los estudiantes de nuevo ingreso a **partir del curso 2024/2025 (PLAN 2024)**:

- Módulo de Contenidos Comunes**. De estos, los estudiantes de vía profesionalizante cursan 5 créditos (1 asignatura, que debe ser obligatoriamente “Metodología de la investigación lingüística”) y los de la vía investigadora cursan 15 créditos (3 asignaturas).
- Metodología de la Investigación Lingüística (OB) (5 créditos **Obligatoria**) (1 Cuatrimestre).
- ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN COLABORATIVAS DE LENGUAS / COLLABORATIVE LANGUAGE TEACHING AND RESEARCH (5 créditos Optativa) (1 Cuatrimestre).
- El Análisis de la Lengua Mediante Corpus: Técnicas y Recursos (5 créditos Optativa) (1 Cuatrimestre).
- 409066 - Internet en la Enseñanza e Investigación (5 créditos Optativa) (1 Cuatrimestre).

- **Módulo de Contenidos Formativos Propios.** Los estudiantes tienen que elegir 15 créditos, independientemente de la vía.
- CREACIÓN Y EDICIÓN DE RECURSOS DIGITALES PARA LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LENGUAS (5 créditos Optativa) (1 Cuatrimestre).
- SOCIAL MEDIA EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (5 créditos Optativa) (1 Cuatrimestre).
- Introducción a la Enseñanza de Lenguas Asistida por Ordenador (ELAO) (5 créditos Optativa) (1 Cuatrimestre).
- Procesamiento del Lenguaje Natural (5 créditos Optativa) (1 Cuatrimestre).
- Traducción Automática y Traducción Asistida por Ordenador (5 créditos Optativa) (1 Cuatrimestre).

• **Módulo de Especialización.** Los estudiantes tendrán que cursar 20 créditos. Hay que elegir uno de los dos itinerarios formativos que se ofertan: A) Las TIC en la Enseñanza de Lenguas o B) Las TIC en el Tratamiento de Lenguas. **Se deben elegir 15 créditos del itinerario elegido** y los otros 5 créditos pueden elegirse del mismo itinerario o del otro.

IMPORTANTE: La elección del itinerario formativo en estas asignaturas optativas de especialización es independiente de la elección de vía (profesionalizante o investigadora).

- A) Las TIC en la Enseñanza de Lenguas
- La Evaluación de Lenguas en Línea; Herramientas y Recursos (5 créditos Optativa) (2 Cuatrimestre).
- Herramientas para el Desarrollo de las Destrezas Orales (5 créditos Optativa) (2 Cuatrimestre).
- Metodología Práctica para la Enseñanza en Línea de Lenguas Extranjeras (5 créditos Optativa) (2 Cuatrimestre).
- Mobile Assisted Language Learning (5 créditos Optativa) (2 Cuatrimestre).
- Elaboración y Digitalización de Materiales CLIL (5 créditos Optativa) (2 Cuatrimestre).
- Proyectos Interculturales de Aprendizaje Colaborativo en Entornos Virtuales (5 créditos Optativa) (2 Cuatrimestre).
- Open Language Learning (5 créditos Optativa) (2 Cuatrimestre).

- B) Las TIC en el Tratamiento de Lenguas
- TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL Y ACCESIBILIDAD / AUDIOVISUAL TRANSLATION AND ACCESSIBILITY (5 créditos Optativa) (1 Cuatrimestre).
- Estrategias y Recursos Tecnológicos para el Análisis del Discurso Especializado (5 créditos Optativa) (2 Cuatrimestre).

CAMBIO LINGÜÍSTICO Y COMUNICACIÓN EN INTERNET Y REDES SOCIALES (5 créditos Optativa) (2 Cuatrimestre).

- La Red Semántica (5 créditos Optativa) (2 Cuatrimestre).
- Ontologías, Diccionarios y Lexicones Restringidos Computacionales (5 créditos Optativa) (2 Cuatrimestre).
- Fonética y Tecnologías del Habla (5 créditos Optativa) (2 Cuatrimestre).
- Aplicaciones de las TIC al Estudio Intercultural de las Variedades de las Lenguas (5 créditos Optativa) (2 Cuatrimestre).

Además, los estudiantes de la vía profesionalizante tendrán que completar Prácticas externas (10 créditos).

Trabajo de fin de máster: Todos los estudiantes tendrán que realizar el Trabajo de Fin de Máster (10 créditos) sobre una de las líneas de investigación ofertadas.

El siguiente cuadro resume la distribución de créditos según la vía elegida:

TIPO DE MÓDULO	VÍA PROFESIONALIZANTE	VÍA INVESTIGADORA
Contenidos Comunes	5	15
Contenidos Formativos Propios	15	15
Módulo de Especialización	20	20
TFM	10	10
Prácticas Laborales	10	0
Total Créditos	60	60

En los casos en que la Comisión del Máster considere que no se acreditan conocimientos suficientes sobre lingüística o tecnología se podrá solicitar a los estudiantes cursar créditos de nivelación en una o las dos asignaturas siguientes:

- Introducción a la Teoría Lingüística y sus Aplicaciones (5 créditos Optativa) (1 Cuatrimestre).
- Introducción a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (5 créditos Optativa) (1 Cuatrimestre)

El máster se puede cursar en un año académico aunque, dado el contenido práctico de un gran número de asignaturas –particularmente el TFM - **es altamente recomendable hacerlo en dos años** para secuenciar mejor el estudio de algunas asignaturas y facilitar la asimilación de sus contenidos. También es posible cursarlo en más años, debiéndose cumplir la normativa oficial de la UNED de permanencia en cursos de posgrado oficiales (aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011, modificada por última vez con

fecha 2 de julio de 2019):

Los estudiantes de la UNED en los estudios de Másteres Universitarios oficiales disponen de un número **máximo de cuatro años consecutivos por asignatura**, dos convocatorias por curso académico (convocatoria ordinaria de febrero/junio o convocatoria extraordinaria de septiembre) (consúltese la normativa de permanencia en la web de la UNED).

NORMATIVA

- RD 822/2021, de 28 de septiembre, Organización de las Enseñanzas Universitarias
- Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia.
- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED.

PRÁCTICAS

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)

PRÁCTICAS

El máster ofrece dos posibles **vías** a elegir por el estudiante: **profesionalizante o investigadora**. Para la primera de ellas, es necesario que los estudiantes realicen prácticas externas y se cuenta con la colaboración de empresas e instituciones relacionadas con el mundo del e-learning o la teleformación de idiomas, traducción, lexicografía, tecnologías del habla, gestión documental, etc., quienes acogerán a nuestros estudiantes de posgrado por un periodo aproximado de 250 horas con el fin de que realicen prácticas externas –presenciales y/o en línea - en un tema relacionado con algún aspecto de sus estudios. Se han firmado convenios con un variado grupo de empresas para colaborar con este máster y cada una de estas empresas e instituciones ha firmado un convenio con la Facultad de Filología de la UNED. A esta lista han de añadirse las numerosísimas empresas e instituciones relevantes que ya mantienen convenios de colaboración con la UNED para los practicum de la totalidad de sus titulaciones, que aparecen recogidas en el portal web de la UNED.

Por último, todas las empresas colaboradoras están comprometidas a lo siguiente:

- Ayudar al estudiante a familiarizarse con su entorno de practicum y facilitarle todos los instrumentos y recursos materiales disponibles y necesarios para realizar la práctica diseñada.
- Designar un *colaborador tutor* de su propia empresa para cada estudiante, que se encargará de velar por todo lo relacionado con el practicum de éste, a saber:

- Realizar una propuesta previa detallada de actividad para un periodo de 250 horas (con objetivos, metodología, temporización, etc.), a negociar con el coordinador correspondiente del máster y a consensuar con el estudiante.
- Hacer un seguimiento y asesoramiento del estudiante tutelado durante las prácticas, según necesite éste.
- Entregar un informe al final con evaluación según plantilla proporcionada por el coordinador del máster.

Con el fin de que la asignatura Prácticas Profesionales cumpla su objetivo formativo fundamental de aplicación y puesta en práctica de contenidos previamente estudiados en esta titulación, para cursarla SE RECOMIENDA ENCARECIDAMENTE tener superadas la mayoría de las asignaturas del primer cuatrimestre y haber cursado - o estar haciéndolo - la mayoría de las asignaturas del segundo cuatrimestre.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

MASTER UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA Y EL TRATAMIENTO DE LENGUAS (UNED)
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

VERIFICACIÓN / MODIFICACIÓN

- Memoria del Título
- Informe de Verificación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Informe/s de modificación del Plan de Estudios
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos

- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Resoluciones favorables de modificación de plan estudios

SEGUIMIENTO

- Informe de seguimiento del título 2012

ACREDITACIÓN

- Informe de renovación de la acreditación 2015
- Informe de renovación de la acreditación 2019
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2015
- Resolución de acreditación del Consejo de Universidades 2019

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- El Equipo Decanal o de Dirección
- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

- Principales resultados de rendimiento
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
- Calidad en el Centro

Comisión coordinadora del título:

- Dra. Elena Martín Monje (Coordinadora)
- Dra. Iria da Cunha Fanego (Secretaria Académica)
- Dra. Tamara García Vidal (Vocal titular) (suplente: Dra. María Moreno Celeguin)
- D^a. Azucena Berguío (Representante titular del PAS)

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

Este Máster no tiene atribuciones profesionales.

COORDINACIÓN Y FORMA DE CONTACTO

Esta página esta en español e inglés. // This page is in Spanish and English.

- Para solicitud de información sobre asuntos académicos generales del máster, póngase en contacto con la Coordinadora del curso, Dra. Elena María Martín Monje (emartin@flog.uned.es), o con la Secretaria Académica, Dra. Iria da Cunha Fanego (iriad@flog.uned.es).
- Para consultas e incidencias con los cursos virtuales de las asignaturas del máster, póngase en contacto con la Secretaria Académica, Dra. Iria da Cunha Fanego (iriad@flog.uned.es).
- Para incidencias técnicas generales, póngase en contacto con el Servicio de Soporte Técnico a través del nº de teléfono 91 398 88 01 o del siguiente formulario: [https://www.uned.es/universidad/inicio/ctu/servicios/servicios-reduned/soporte-\(atencion-al-usuario\).html](https://www.uned.es/universidad/inicio/ctu/servicios/servicios-reduned/soporte-(atencion-al-usuario).html), y para consultas de Información General con el teléfono 91 398 60 00 / 66 00.
- Para información sobre el Programa de Movilidad de Alumnos del máster, póngase en contacto con su Coordinadora, Dra. Elena María Martín Monje (emartin@flog.uned.es).
- Para información sobre los seminarios de investigación del máster, póngase en contacto con la Secretaria Académica, Dra. Iria da Cunha Fanego (iriad@flog.uned.es).
- Para información sobre el Practicum Profesional, póngase en contacto con la Dra. María Elena Bárcena Madera (mbarcena@flog.uned.es) o el resto del equipo docente.
- Para información académica sobre el Trabajo Fin de Máster, póngase en contacto con la Secretaria Académica, Dra. Iria da Cunha Fanego (iriad@flog.uned.es).
- Para consultas sobre asuntos administrativos del máster, póngase en contacto con su equipo responsable en tic@adm.uned.es.
- Para consultas administrativas sobre el Trabajo Fin de Máster, póngase en contacto con su equipo responsable en tfmfilologia@flog.uned.es.

TFM

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) supone la realización por parte del estudiante de un estudio en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el máster, a fin de demostrar su formación académica e investigadora en los campos del tratamiento o la enseñanza de lenguas asistidos por ordenador. Este trabajo puede consistir en un estudio descriptivo o experimental y, en cualquier caso, ha de contener una cierta aportación teórica y/o metodológica que contribuya al desarrollo de uno de dichos campos.

El TFM debe abordar algún tema relacionado con las líneas de investigación del máster, de tal manera que el estudiante pueda y tenga que aplicar los conocimientos adquiridos durante este curso. Asimismo, debe demostrar que es capaz de analizar y tratar con rigor académico y científico la línea o tema elegido, pues ese es precisamente uno de los objetivos principales del TFM.

Las líneas de investigación posibles para el TFM se encuentran en la página web de la Facultad de Filología:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filologia/bienvenida/estudios/informacion-masteres/trabajo-fin-de-master/asignacion-tutor.html>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.